

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

31 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, de servicios denominado “Servicios de gestión integral de los Centros de Proceso de Datos (CPD’S) centrales del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: SER-9/2010-INF.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de gestión integral de los Centros de Proceso de Datos (CPD’S) centrales del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 72514000-1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8, 17 y 23 de julio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 5.073.377,97 euros.
— IVA: 18 por 100.
— Importe total: 5.986.586 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: “Fujitsu Technology Solutions, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 3.906.500,85 euros.
— IVA: 18 por 100.
— Importe total: 4.609.671 euros.

Madrid, a 11 de noviembre de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 31/2010, de 10 de noviembre), el Director General de Gestión Económica y Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Pedro Llorente Cachorro.

(03/44.801/10)